



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (Madrid)

DECRETO

Visto el expediente por el que se regirá el proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Ingeniero Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, funcionario interino, hasta que se celebre el proceso selectivo para su cobertura con carácter definitivo.

Las bases por las que se regirá el proceso selectivo se publicaron en el BOCM Núm. 188, el día 9 de agosto 2022, página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Navalcarnero, así como la convocatoria de presentación de instancias, iniciándose el plazo el 10 de agosto 2022 finalizando el 7 de septiembre 2022.

Conforme dispone la Base Cuarta de las Bases Específicas, se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión y se dará un plazo de subsanación de cinco días hábiles a partir de la publicación de la misma, para que se puedan subsanar las deficiencias que en cada caso se indiquen, en el Registro General del Ayuntamiento de Navalcarnero o en la forma prevista en la Base Tercera.3.

No obstante, de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta.2, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan peticiones de subsanación o reclamaciones frente a la misma.

En su virtud y a la vista de las solicitudes y documentación aportada para participar en el proceso selectivo y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el proceso selectivo para la cobertura de **UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO**, funcionario interino, Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, subescala Técnico medio, por el sistema de concurso, que figura en el Anexo I.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de subsanación de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en la página web municipal y tablón de edictos del Ayuntamiento de Navalcarnero, pudiendo alegarse sí procede la omisión de algún candidato en la lista provisional de admitidos, justificándolo documentalmente y presentar en el Registro General de entradas del Ayuntamiento o por cualquier otro medio establecido en las Bases específicas objeto de la convocatoria.





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web y tablón de edictos Municipal, como así determina la indicada Bases Tercera.5 de las Bases por la que se rige el proceso.

Dado en Navalcarnero, a la fecha que figura al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(firmado digitalmente)

Doy fe
EL SECRETARIO GENERAL
(firmado digitalmente)





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS EN EL PROCESO PARA LA COBERTURA DE UN INGENIERO TÉCNICO, FUNCIONARIO INTERINO, GRUPO A, SUBGRUPO A2, POR EL SISTEMA DE CONCURSO

• **ADMITIDOS:**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
01	AGANZO BOUE, Jesús	***4063**
02	ALONSO MORENO, Ana María	***3840**
03	BARROSO ÁLVAREZ, María Inés	***0543**
04	CAMARASA DEL RÍO, Rubén Manuel	***9605**
05	CARRASCO SÁNCHEZ, Carlos	***1553**
06	CASTELLANOS BENAVIDES, José Antonio	***5225**
07	CASTILLO PALACIOS, Laura	***6854**
08	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Margarita Juana	***4434**
09	HERRNANZ LÓPEZ, Olga	***3378**
10	LUCAS ABILEO, Verónica	***8312**
11	MORA SAENZ, Miguel Ángel	***5610**
12	PUEBLA BERMUDEZ, José Ignacio	***7186**
13	RIVERA LÓPEZ, Cristina	***3459**
14	RODRÍGUEZ GARRIDO, José Manuel	***2919**
15	SALGADO RODRÍGUEZ, María Pilar	***4323**

• **EXCLUÍDOS:**

Ninguno

Navalcarnero, a la fecha de la firma

